

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26898

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Carlos Saavedra Bruno, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, efectuará una Visita Oficial a Asunción del Paraguay del 2 al 4 de diciembre y participará en la Cumbre del MERCOSUR a realizarse en Brasilia, Brasil el 5 y 6 de diciembre del año en curso.

Que, de conformidad a la Ley N°1788 de 16 de septiembre de 1997, en su art.10 inciso II, es necesario designar Ministro Interino, para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Emb. Gonzalo Montenegro Irigoyen, Viceministro de Política Exterior mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil dos.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA